

**TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE
DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
LABORATORIOS PHARMAWAV S.A. A PHARMAWAV S.A.**

CUANTIA: INDETERMINADA

NUMERO: 0750.- En la ciudad de Portoviejo, cantón del mismo nombre, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy miércoles catorce de marzo del dos mil doce, ante mi abogada LUZ HESSILDHA DAZA LOPEZ, Notaria Pública Novena del cantón, comparece el señor José Hamilton Alava Vega, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **LABORATORIOS PHARMAWAV S.A.**, conforme lo acredita con el nombramiento debidamente inscrito que acompaña como documento habilitante y que se agrega a esta matriz para que su texto salga en las copias que se expidan. El compareciente mayor de edad, ecuatoriano, con domicilio en la ciudad de Chone, cantón del mismo nombre, hábil y capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fé. Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura que celebra y a la que procede en forma libre y voluntaria sin mediar fuerza ni coacción alguna y me presentó para que sea elevada a escritura pública una minuta que copiada textualmente dice: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una en la que conste el Cambio de denominación y reforma de estatutos de la compañía **LABORATORIOS PHARMAWAV S.A.**, con sujeción a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece a la celebración del presente acto jurídico, el señor José Hamilton Alava Vega, ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Portoviejo en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la sociedad José Hamilton Alava Vega, conforme lo acredita con el nombramiento debidamente inscrito que acompaña como documento habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) La compañía

Notaria Luz Hessildha Daza Lopez
Cantón Portoviejo, Manabí, Ecuador
14 de marzo del 2012

LABORATORIOS PHARMAWAV S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Novena de la ciudad de Portoviejo, el 4 de Agosto del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo el 2 de septiembre del 2003. B)

La compañía **LABORATORIOS PHARMAWAV S.A.**, se cambio su domicilio de Portoviejo a Guayaquil aprobada con Resolución No. 523 del 8 de noviembre del 2004, mediante escritura pública otorgada en la Notaría Novena de la ciudad de Portoviejo, el 29 de octubre del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 11 de enero del 2005. c) La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en reunión celebrada el 18 de noviembre del 2011, decidió por unanimidad cambiar la denominación de la compañía **LABORATORIOS PHARMAWAV S.A. POR LA DE PHARMAWAV S.A.**, y reformar el estatuto. **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con

los antecedentes expuestos, comparece el señor José Hamilton Alava Vega y manifiesta que en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **LABORATORIOS PHARMAWAV S.A.** declara: **Uno.-** Queda cambiada la denominación de la compañía **LABORATORIOS PHARMAWAV S.A. POR LA DE PHARMAWAV S.A.**, **Dos.-** Reformado el estatuto social en su artículo uno en lo referente a la denominación de la compañía el mismo que de ahora en adelante debe

decir: **TITULO PRIMERO.- DENOMINACION, DOMICILIO, PLAZO Y OBJETO SOCIAL; ARTICULO UNO.- DENOMINACION:** La denominación de la sociedad es **PHARMAWAV S.A.** organizada en la República del Ecuador y consecuentemente de nacionalidad ecuatoriana, que rige por las leyes del Ecuador el contrato social y su estatuto. Todo esto en la forma constante en el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebra el 18 de noviembre del 2011, que se incorpora como documento habilitante. **CUARTA: DOCUMENTO HABILITANTES.-** Se incorporan como documentos habilitantes, para que sean protocolizados en ésta escritura el nombramiento debidamente inscrito del señor José

LABORATORIOS PHARMAWAV S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS PHARMAWAV S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de noviembre del dos mil once, siendo las 10H00 (diez de la mañana), en las oficinas de la compañía **LABORATORIOS PHARMAWAV S.A.**, se reúnen los señores JOSE HAMILTON ALAVA VEGA, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas cuarenta acciones del valor de un dólar cada una, ANAYAXYN JANETH ALAVA VEGA, por sus propios derechos, propietaria de ciento ochenta acciones de un dólar cada una y SILVIA TATIANA ALAVA VEGA, propietaria de ciento ochenta acciones del valor de un dólar cada una, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en los artículos doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer del siguiente orden del día :

1.- Cambio de la denominación de la compañía **LABORATORIOS PHARMAWAV S.A. POR LA DE PHARMAWAV S.A.**

2.- Reforma de Estatutos

Preside la reunión la señora ANAYAXYN JANETH ALAVA VEGA y actúa como secretario el Gerente General señor JOSE HAMILTON ALAVA VEGA. La Presidenta solicita que por secretaría se constate si existe quórum de instalación de la junta. Por secretaría se formuló la lista de asistentes pertinente, encontrándose presente el cien por ciento del Capital Social. La Presidente, considerando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados del orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad. Instalada la Junta, toma la palabra el Gerente General señor José Hamilton Alava Vega y manifiesta a los accionistas 1.- Realizar el cambio la denominación de la compañía

LABORATORIOS PHARMAWAV S.A., por la de PHARMAWAV S.A, por convenir a los intereses de la compañía. Esta moción es aceptada por unanimidad por todos los accionistas; 2.- Reformado el estatuto social en su artículo uno en lo referente a la denominación de la compañía el mismo que de ahora en adelante debe decir: **TITULO PRIMERO.- DENOMINACION, DOMICILIO, PLAZO Y OBJETO SOCIAL; ARTICULO UNO.- DENOMINACION:** La denominación de la sociedad es **PHARMAWAV S.A.** organizada en la República del Ecuador y consecuentemente de nacionalidad ecuatoriana, que rige por las leyes del Ecuador el contrato social y su estatuto.

Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta y leída que fue a los presentes se afirman y ratifican en todos sus puntos, firmando para constancia todos los accionistas.


ANAYAXYN JANETH ALAVA VEGA
ACCIONISTA PRESIDENTA


SILVIA TATIANA ALAVA VEGA
ACCIONISTA


JOSE HAMILTON ALAVA VEGA
ACCIONISTA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA

M. 209-mr-05

Laboratorios Pharmawav s. a.

Guayaquil, Noviembre 16 del 2009.
Of. 21/09

Señor
José Hamilton Álava Vega.
Presente.

Cumplo en comunicar a usted que la junta Extraordinaria Universal de Accionistas de los Laboratorios Pharmawav s.a. , en sesión ordinaria celebrada el 12 de octubre del año 2009., resolvió por unanimidad reelegir a usted GERENTE GENERAL de la compañía por un periodo de 5 años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el **Registro Mercantil**.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos: trece, literal C y D, veintiséis y veintisiete de los Estatutos sociales, corresponde a usted la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Empresa de manera individual.

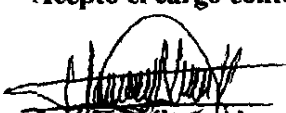
Los Laboratorios Pharmawav s.a., se constituyó por Escritura Pública, celebrada en la Notaria Novena del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, el cuatro de Agosto del 2003. e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo el 2 de Septiembre del 2003. Posteriormente el cambio de domicilio según Escritura con fecha 29 de Octubre del 2004, ante la Notaria Pública Novena del Cantón Portoviejo, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo el 25 de Noviembre del 2004. e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 11 de enero del 2005.

Cumpla usted, con los demás requisitos que den validez a este instrumento.

Atentamente.


Anayeth Janeth Álava Vega.
Presidenta.
cc. 1341933129
Guayaquil Noviembre 16 del 2009.

Acepto el cargo conferido.


José Hamilton Álava Vega,
Gerente General
cc. 131020312- 8

Dirección: Ciudadela González, junto al coliseo Salustio Giler. Chone - Manabí.
Teléfonos: 2 698 972 / 092 198 415.

NUMERO DE REPERTORIO: 51.502
FECHA DE REPERTORIO: 16/nov/2009
HORA DE REPERTORIO: 09:13

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha once de Enero del dos mil diez, queda inscrito
el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
LABORATORIOS PHARMAWAV S.A., a favor de **JOSE**
HAMILTON ALAVA VEGA, a foja 2.107, Registro Mercantil número
372.

ORDEN: 51502



S

REVISADO POR:

leh

Zoila Cedeno Cellan

AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

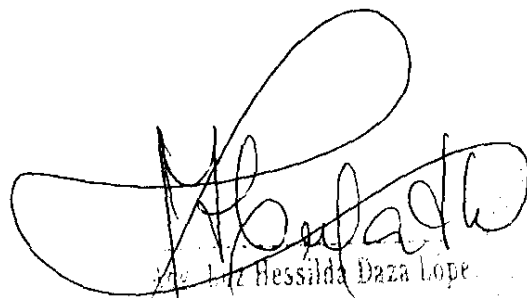
Hamilton Alava Vega, como Representante Legal de la compañía **LABORATORIOS PHARMAWAV S.A.** copia auténtica del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el 18 de noviembre del 2011. Hasta aquí la minuta. Usted, Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor y estilo necesarias para dar mayor fuerza y validez a este instrumento. Abogado Milton Rodrigo Sornoza Cedeño, matrícula 3188 C.A.M.- hasta aquí la minuta que es fiel copia de su original que se archiva.- Presente el otorgante, manifiesta su aceptación a todo lo expuesto, quedando elevada a escritura pública para que surta efectos legales lo declarado en ella. Se adjuntan a esta matriz para rendir testimonio posterior en las copias que sean requeridas, el nombramiento debidamente inscrito del señor José Hamilton Alava Vega, como Gerente General. Léida que le fue la presente escritura pública de principio a fin en alta y clara voz al otorgante, éste se afirma y ratifica en su contenido, firmando para constancia en unidad de acto conmigo. La Notaria Pública Novena de Portoviejo que da fe.-



José Hamilton Alava Vega

C.C. 131020312-8

**REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
LABORATORIOS PHARMAWAV S.A.**

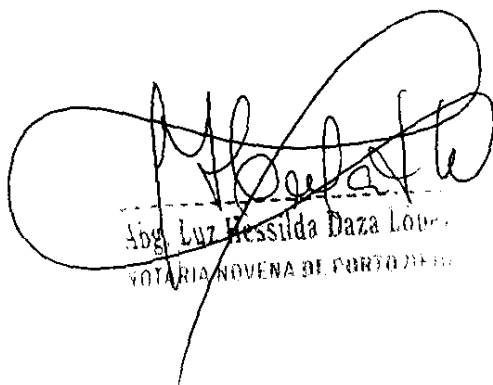


Not. Luz Hissilda Daza Lope
NOTARIA NOVENA DE PORTOVIJO



Not. Luz Hissilda Daza Lope
NOTARIA NOVENA DE PORTOVIJO

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA DE FOJAS NUMERADAS Y RUBRICADAS POR MI, EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.


Abg. Luz Hossilda Daza Lopez
NOTARIA NOVENA DE PORTO RICO



COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABÍ

Abg. **MILTON RODRIGO SORNOZA CEDENO**

Ced. **3188**

Fecha de Afiliación: **26/07/2006**

Teléfono: **052 631888**

Mat. #: **3188**

CREDENCIAL PROFESIONAL

F.J. PORTADOR

EL COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABÍ OTORGA LA PRESENTE CREDENCIAL AL PORTADOR; A SU PRESENTACIÓN LAS AUTORIDADES DE POLICÍA F.F.A.A. Y CUALQUIER OTRA, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN Y AYUDA AL MISMO, A LA VEZ QUE GUARDARÁN Y HARÁN QUE SE LES BRINDE LAS DEBIDAS FACILIDADES Y CONSIDERACIONES EN EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN, DE CONFORMIDAD A LAS LEYES Y SUS REGLAMENTOS.

Ab. Juan Ramón Cevallos Brito
AB. JUAN RAMÓN CEVALLOS BRITO
PRESIDENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

192-0058 **1308671591**
 NÚMERO CÉDULA
SORNOZA CEDENO MILTON RODRIGO

MANABÍ
 PROVINCIA
 ANDRÉS DE VERA
 PARROQUIA

PORTOVIEJO
 CANTÓN

[Firma]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA: PORTOVIEJO

NÚMERO DE TRÁMITE: 7434594
TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC
SEÑOR: ALAVA VEGA JOSE HAMILTON
FECHA DE RESERVACIÓN: 04/06/2012 3:24:14 PM

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE
INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA
COMPAÑIA

34944 LABORATORIOS PHARMAWAV S.A

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

**I.- PHARMAWAV S.A.
APROBADO**

LA RESERVA DE NOMBRES DE UNA COMPAÑIA, NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE
UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA
COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS.
LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO
RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI)

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 04/07/2012

A PARTIR DEL 20/01/2010 DE ACUERDO A RESOLUCION NO. SC.SG.G.10.001 DE FECHA
20/01/2010 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION
DE 30 DIAS, A EXCEPCION DE LAS RESERVAS PARA NOMBRES DE COMPAÑIAS DE
SEGURIDAD PRIVADA O TRANSPORTE QUE TENDRAN UNA DURACION DE 365 DIAS

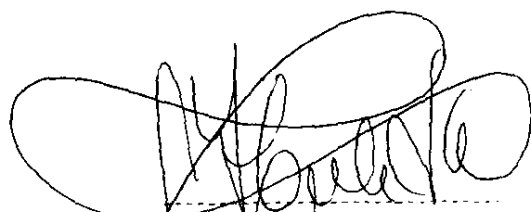
PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

**AB. MARYURI CEDEÑO DE RODRIGUEZ
DELEGADA DEL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS - PORTOVIEJO**



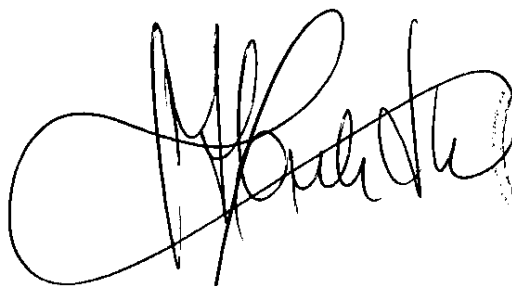
RAZON: ABOGADA LUZ HESSILDHA DAZA LOPEZ, NOTARIA PUBLICA NOVENA DEL CANTON PORTOVIEJO, Cumpliendo con lo dispuesto por el **AB. DORYS ALVARADO DE CHNAG, INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIA DE GUAYAQUIL (E),** en su Resolución No.SC-IJ-G-12 -0005323 de fecha 12 de Septiembre del año 2012, sienta razón al margen de la matriz de la Escritura Publica de Cambio de denominación y Reforma de Estatutos de la compañía **LABORATORIOS PHARMAWAV S.A.,** por la de **PHARMAWAV,** celebrada en esta Notaria Publica el día 14 de Marzo del año 2012, que se aprueba, por la Resolución antes indicada.- Doy fe.

Portoviejo, Febrero 25 del año 2013.


Abg. Luz Hessildha Daza López
NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO



RAZON: ABOGADA LUZ HESSILDHA DAZA LOPEZ, NOTARIA PUBLICA NOVENA DEL CANTON PORTOVIEJO, Cumpliendo con lo dispuesto por el **AB. DORYS ALVARADO DE CHNAG, INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIA DE GUAYAQUIL (E),** en su Resolución No.SC-IJ-G-12 -0005323 de fecha 12 de Septiembre del año 2012, sientó razón al margen de la matriz de la Escritura Publica de Constitución de la compañía **LABORATORIOS PHARMAWAV S.A.,** por la de **PHARMAWAV,** celebrada en esta Notaria Publica el día lunes 04 de Agosto del año 2003, que se aprueba, por la Resolución antes indicada. - Doy fe.
Portoviejo, Marzo 06 del año 2013.



Abg. Luz Hessildha Daza López
NOTARIA NOVENA DE PORTOVIEJO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 8.910
FECHA DE REPERTORIO: 26/feb/2013
HORA DE REPERTORIO: 12:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

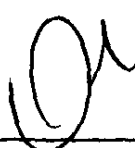
1.- Con fecha once de Marzo del dos mil trece en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.G.12.0005323, dictada por el Intendente Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E), Ab. Dorys Alvarado de Chang, el 12 de septiembre del 2012, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el Cambio de Denominación de la compañía LABORATORIOS PHARMAWAV S.A. por la de PHARMAWAV S.A. y Reforma de Estatutos, de fojas 1.479 a 1.493, Registro Industrial número 58.- 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s). 3.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

ORDEN: 8910



Guayaquil, 12 de Marzo de 2013

REVISADO POR: 


AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Nº 0489419

